REPÚBLICA DE COLOMBIA

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
AERONÁUTICA CIVIL

Resolución número

(#00409) 07 MAR. 2023

"Por la cual se hace un nombramiento con carácter ordinario en la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil – AEROCIVIL".

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confieren los Decretos 1294 de 2021, 1083 de 2015, 2597 de 2022,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario a la abogada **OLGA ISABEL BUELVAS DICKSON** identificada con C.C. No.1'067.877.463 de Montería, en el empleo Director Aeronáutico de Área código 13 grado 29, ubicado en la Dirección Administrativa de la Secretaría General de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C.; a los: 07 MAR. 2023

SERGIO PARÍS MENDOZA
Director General

Proyectó:	Diana Patricia Restrepo Ruiz	Técnico Aeronáutico	Grupo administración del Talento Humano	
Revisó:	Luz Mirella Giraldo Ortega	Coordinadora	Grupo administración del Talento Humano	
	Paula Miranda Bohórquez	Contratista	Dirección de Gestión Humana	
	Jaime Portela Rivera	Especialista Aeronáutico	Secretaría General	
V.B.	Marina Segura Saenz	Director Aeronáutico de Área	Dirección de Gestión Humana	
	John Jairo Morales Álzate	Secretario General	Secretaría General	